



Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

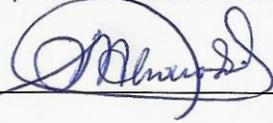
SOLICITUD N° CENTA-2019-05

San Andrés, a las trece horas con treinta minutos del día **12 de abril 2019**, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud con número **CENTA-2019-05**, vía gobierno abierto:

- **Porcentaje y cantidad de quintales en la que la cosecha 2018-2019 de café disminuyó debido a la roya y estimaciones o dato final de la cosecha de café 2017-2018 y 2018-2019.**
- **Monto destinado para el combate de la roya y medidas ejecutadas para los siguientes períodos del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018 (cuarto año de gestión) y del 1 de junio de 2018 a la fecha (quinto año de gestión).**
- **Avances de cada una de las metas planteadas en el documento "Pacto nacional por la caficultura" del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018 (cuarto año de gestión) y del 1 de junio de 2018 a la fecha (quinto año de gestión).**
- **Cantidad de plantas de café que componen el parque cafetalero en El Salvador.**
- **Cantidad de plantas de café entregadas del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018 (cuarto año de gestión) y del 1 de junio de 2018 a la fecha (quinto año de gestión).**
- **Cantidad de empleos perdidos (separar por formales e informales) en el sector café para los siguientes períodos del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018 (cuarto año de gestión) y del 1 de junio de 2018 a la fecha (quinto año de gestión).**
- **Cantidad de empleos (separar por formales e informales) en el sector café para los siguientes períodos del 1 de junio de 2017 al 31 de mayo de 2018 (cuarto año de gestión) y del 1 de junio de 2018 a la fecha (quinto año de gestión).**

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de la [REDACTED], después de haber analizado y gestionado a través de las unidad correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts. 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Proporcionar la información solicitada, anexo documento con 3 folio con las 7 respuestas


Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA)

Km 33 ½ carretera a Santa Ana. San Andrés, La Libertad. El Salvador, Centroamérica

Tel. 2397-2291, oir@centa.gob.sv

